



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

EDICTO

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-007-2021-00264-01
NATURALEZA: FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI EICE ESP
DEMANDADO: EMILIO CORRALES VELASCO.
FECHA SENTENCIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN: CONFIRMA - COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 04:00 p.m.